



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 18-2021-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 20 de diciembre de 2021

VISTO: Jornada Electoral de las Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, luego de llevado a cabo el proceso electoral con fecha 20 de diciembre de 2021, se recepcionaron las actas de escrutinio con los Resultados de las Votaciones del proceso electoral, se procedió a realizar la consolidación de votos emitidos para las Elecciones de Representante de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado;

Lista	Candidato	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Blancos	Total
1	Jorge Rubén Hilario Cárdenas Edilberto Enrique Suero Rojas Clorinda N. Barrionuevo Torres	7	-	-	7
2	Wilder Javier Martel Tolentino Juan Paul Berrospi Noria	2	-	-	2

Que, habiendo tenido la participación del más del 60% de Directores de Unidades de Posgrado, y habiendo obtenido el 50% más uno, se **proclama ganador** a los candidatos de la Elección de Representantes de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado de la Lista N.º 1 – “Innovación Universitaria”;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- PROCLAMAR Y ACREDITAR** a partir del **23 DE DICIEMBRE DEL 2021 hasta el 20 DE DICIEMBRE DEL 2022**, como Representantes de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, según el cuadro que a continuación se detalla:

CANDIDATOS	LISTA
Jorge Rubén Hilario Cárdenas Edilberto Enrique Suero Rojas	INNOVACIÓN UNIVERSITARIA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Clorinda N. Barrionuevo Torres

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo